SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
29 NOV. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:05

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N° Moción de Orden del Día N°.14731.....

La que suscribe, **SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO**, Congresista de la República, miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

65.° AÑOS DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE SANTA CRUZ, PROVINCIA DE CUTERVO, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

CONSIDERANDO:

Que, el 10 de diciembre de cada año, se conmemora el 65.° aniversario de creación política del distrito de Santa Cruz, uno de los quince que conforman la provincia de Cutervo. Fue creado por la Ley N°13272 y promulgada durante el gobierno de Manuel Prado Ugarteche.

Que, el distrito de Santa Cruz está ubicado a 1730 m.s.n.m.; abarca una superficie de 128 km^2 y tiene una población de 2459 habitantes (MINSA 2024)[1]. Su clima es templado, frio y seco con temperaturas que varía entre 30°C y 12°C.

Que, el distrito de Santa Cruz se compone por cuarenta y siete centros poblados como Santa Cruz (capital), Nuevo Cavico, Puerto Recodo, Cabuyal, Michigo, Barro Negro, La Mesetilla, La Catahua, Caña Brava, Chiple Limón, El Cacao, Majuncho, Vista Alegre, Punturco, Alto Perú, Borjillo, Agua Dulce, Churumayo, Balsas, Marcopampa, Choloque, Huayanay, El Rejo, El Achote, Santa Fe, Campo Florido, Alto Pindoe, La Viña, entre otros.

Que, el distrito de Santa Cruz limita por el norte con la provincia de Colasay y el distrito de Choros; por el sur con los distritos de San Andrés de Cutervo y Santo Domingo de la Capilla; por el este con el distrito de Pimpingos; y por el oeste con el distrito de Callayuc.

[1] MINSA. Ministerio de Salud, "Estadística Poblacional", consultado el 27 de noviembre del 2024, https://www.minsa.gob.pe/reunis/data/poblacion_estimada.asp

Que, el distrito de Santa Cruz dinamiza su economía principalmente en la agricultura, donde cultivan papa, maíz, arvejas, cacao, entre otros.

Que, el distrito de Santa Cruz celebra el 08 de diciembre la fiesta patronal en honor a la su patrona la Santísima Cruz de Chalpon, durante esta festividad se demuestra su religiosidad, compromiso, solidaridad y agradecimiento a la Virgen.

Que, el distrito de Santa Cruz tiene atractivos turísticos como el Parque Nacional de Cutervo, ubicado en los distritos de San Andrés de Cutervo, Santo Tomás, Pimpingos, Callayuc y Santo Domingo de la Capilla. En su interior alberga especies amenazadas como el jaguar, el tigrillo, el oso de anteojos, la nutria, el gato silvestre, el tapir de altura, el pilco, el gallito de las rocas, entre otros.

Por lo expuesto

El Congreso de la República
Acuerda:

Primero: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de Santa Cruz, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca; por celebrarse este 10 de diciembre sus 65. ° años de creación política.

Segundo: Remitir la presente Moción de Saludo a Wilmer Llatas Cardozo, alcalde de la Municipalidad Distrital de Santa Cruz y, por su intermedio, a todas las autoridades civiles, políticas, eclesiásticas, militares y a toda la ciudadanía en general, al conmemorarse tan importante ocasión.

Lima, 29 de noviembre de 2024.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: MONTEZA FACHO Silvia Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/11/2024 09:27:48-0500

Documento firmado digitalmente

.....

Silvia María Monteza Facho
Congresista de la República